



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN  
Oficialía Mayor  
Dirección General de Recursos Materiales

“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”

Oficio Oficio DGRM/SGC/DADE-686-2024

Asunto: Notificación de Adjudicación.

Ciudad de México a 8 de julio de 2024.

|                |   |
|----------------|---|
| CONTRATACIÓN:  | Adjudicación Directa AD/ESP/DGRM/086/2024   |
| IMPORTE TOTAL: | \$49,255.87 (cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 87/100 M.N.) netos |
| EMPRESA:       | Juan Ricardo Andrade Ponce  |

**PARTIDA(S) ADJUDICADA(S):**

| Entregable   | Fechas   | Importe Base | IVA 16%    | Subtotal    | Retención ISR (indicar % aplicable) | Retención IVA (indicar % aplicable) | Importe Neto |
|--|--|--------------|------------|-------------|-------------------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Dictamen a la neutralidad de las características, estipulaciones y especificaciones técnicas sobre los bienes y servicios propuestos para la contratación de los “Servicios Administrados Especializados de Tecnología de la Información para la Suprema Corte de Justicia de la Nación” | Los servicios previstos en los presentes términos de referencia se desarrollarán en un máximo de seis días hábiles a partir de que el prestador de servicios suscriba el contrato y reciba la documentación que permita identificar a plenitud los bienes y equipos objeto de los presentes términos de referencia | \$51,667.00  | \$8,266.72 | \$59,933.72 | \$5,166.70                          | \$5,511.15                          | \$49,255.87  |

**Plazo de ejecución:** Dentro de los seis días hábiles posteriores contados a partir de la emisión de los documentos rectores, convocatoria, bases y anexos técnicos de cada uno de los tres procedimientos.

**Lugar y forma de entrega:** El prestador de servicios se compromete a entregar en tiempo y forma los documentos que acrediten la consecución de los objetivos específicos señalados en el presente documento.

Se recibirá de manera física y en dispositivo electrónico en las oficinas de la Dirección General de Auditoría, ubicadas en Avenida 16 de septiembre número 38, quinto piso, Colonia, Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000, en la CDMX, en un horario de 8:00 a 18:00 horas.

**Forma de Pago:** El pago se realizará en una sola exhibición a entera satisfacción de la Dirección General de Auditoría, mediante transferencia electrónica, a los 15 días hábiles siguientes de la presentación, del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente y evidencia de la recepción de los servicios a entera satisfacción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Las especificaciones técnicas del(los) servicios) está(n) detallada(s) en el instrumento contractual a formalizar conforme a su propuesta técnica presentada el 2 de julio de 2024.

ttdBr9jm9y5WyyFIH3LkwmGS5ny3n/8v7A6QN/XLZo4=



En relación con su participación en el procedimiento de contratación señalado, en términos de lo dispuesto en el Acuerdo General de Administración XIV/2019 del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Tribunal; deberá presentarse en un plazo no mayor de **15 días hábiles a partir de la fecha de notificación para la formalización del contrato simplificado**, en el domicilio que ocupa la Dirección General de Recursos Materiales sito en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro de la Ciudad de México, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 17:00 horas.

### Atentamente

**Lic. Luis Fernando Castro Vieyra**  
**Subdirector General de Contrataciones**

| Actividad | Nombre del servidor público      | Cargo   | Rúbrica |
|-----------|----------------------------------|---|---------|
| Autorizó: | Mtro. Mario René Chávez Álvarez  | Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones |         |
| Revisó    | Mtra. Sandra Paola Pérez Aguilar | Subdirectora de Contrataciones Menores            |         |
| Elaboró   | María Dolores Romero Baca        | Técnica Operativa                                 |         |

Respuesta al Turno: 4041-2024

C.c.p.- Lic, Julio César Guerrero Martín.- Director General de Auditoría- Para su conocimiento.  
Lic. Juan Carlos Sánchez Villicaña. –Director de Auditoría "B" de la DGA.- Mismo fin